

IMV. SÓLO SE HAN TRAMITADO EL 50% DE LAS SOLICITUDES. MAS DE 190.000 HAN SIDO DENEGADAS

El INSS ha reconocido ya a más de 136.413 hogares el Ingreso Mínimo Vital (IMV) a finales de este mes de octubre. De esta forma, cuatro meses después de su puesta en marcha, el importe bruto total correspondiente a octubre ascenderá a más de 158 millones de euros. Una cifra que contempla también el efecto de la retroactividad desde junio en los casos correspondientes.

Lo cierto es que se han modificado al menos por dos veces algunos requisitos (hoy mismo -27 de octubre- se han anunciado cinco "retoques"), lo que junto al colapso producido en el INSS por las solicitudes recibidas es preciso armarse de paciencia y comprobar a diario el estado de la solicitud.

SOLICITUDES	NÚMERO
Presentadas	1.017.104
Expedientes Válidos	975.559
Expedientes Duplicados	41.545
Tramitados	488.735
Sin Tramitar	486.824
Resueltas	328.526
Aprobadas	136.413
Denegadas (por superar Nivel de Renta/Patrimonio)	192.113
En Subsanación de Datos (a falta de aportar más datos por el solicitante)	160.209

Hay algunas concesiones "de oficio" erróneas pues no hay que olvidar que aún se tienen en cuenta los ingresos de 2019, cosa incomprensible si tenemos en cuenta que la pandemia y sus estragos económicos y sociales llegó al principio de 2020.

No se puede entender cómo la administración está manejando esta situación de manera tan errática y caótica pues son numerosas las familias que cumplen los requisitos y llevan meses esperando una resolución. Sin embargo, se concede de oficio el IMV a familias que en estos momentos, con los datos de 2020, no lo necesita. Todo ello está generando una incertidumbre desesperante.

A ello hay que añadir la continuada dificultad para contactar con la Seguridad Social: las líneas telefónicas, la cita previa, utilizando la vía online, está en similar situación (aunque si se entra en la web a primera hora de la mañana y a última, cuando se liberan las citas canceladas, puede encontrarse "un hueco"). Incluso si se puede pedir la cita previa no nos liberará de tener que esperar semanas para poder acudir a las oficinas y ser atendido.